



Portada / Forbes Política /

**Forbes Staff**  
agosto 15, 2024 @ 11:28 am

## Avanza en Comisiones de Diputados el proyecto para prohibir minería a cielo abierto

*La prohibición de la minería a cielo abierto y el fracking forman parte de un polémico paquete de reformas constitucionales.*



Una comisión de la Cámara de Diputados aprobó dos reformas a la Constitución para prohibir la minería a cielo abierto y el fracking, así como para restringir el uso del maíz genéticamente modificado, pero no será hasta que reinicie la legislatura, en septiembre, que los cambios serán discutidos.

La Comisión de Puntos Constitucionales de la cámara baja acordó también modificar la carta magna para impedir la explotación del agua en zonas con baja disponibilidad, salvo para centros poblados con el objetivo de garantizar el uso doméstico, según un comunicado difundido la noche del miércoles.

Los cambios forman parte de un polémico paquete de reformas constitucionales presentado en febrero por el presidente saliente, Andrés Manuel López Obrador, que contiene, entre otras, una reestructuración del poder judicial y la extinción de los organismos autónomos.

[Avanza en Comisiones de Diputados el proyecto para prohibir minería a cielo abierto \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx)